



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>1991 14463 00</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	PEDRO EUSTACIO ALBARRACIN	Auto de Trámite se ordenará de manera oficiosa la reconstrucción del expediente de la referencia.-	16/12/2020	11	
68001 31 03 004 <b>2006 00062 00</b>	Ordinario	ELCIDA DIAZ GUERRERO	LUIS ALBERTO RIVERA ESPARZA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior en la sentencia de 17 de julio de 2020.-	16/12/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2019 00376 00</b>	Ejecutivo Singular	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	JAIRO ADOLFO RIOS HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación se aprueba la liquidación de costas.- Se niega la solicitud de suspensión del proceso de fecha 15 de diciembre de 2020.-	16/12/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2019 00376 00</b>	Ejecutivo Singular	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	JAIRO ADOLFO RIOS HERNANDEZ	Auto ordena comisión se decreta su SECUESTRO. Para tal efecto, se comisiona bajo los apremios del artículo 37 del C.G.P., al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA -SANTANDER.	16/12/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO